



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

REGISTRO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Número de Registro Ambiental

CESQB2201411

No. 22-PMR-X-0036-2010

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto serán remitidas vía electrónica

NOMBRE DE LA EMPRESA

Table with 2 columns: Company Information (Razón Social, Responsable y Domicilio) and Office/Date Information (OFICIO No., México, D.F., a, 30 ABR 2010)

Hago referencia al trámite presentado por su mandante mediante escrito recibido en el Centro Integral de Servicios el 5 de abril de 2010 con número de bitácora 09/FV-1061/04/10 mediante el cual presenta ante esta Secretaría el Plan de Manejo y Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos (PLAMREVA), a cargo del COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO.

El Plan de Manejo fue presentado en cumplimiento a lo que establece el artículo 33 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos esta Dirección General, otorga el registro número 22-PMR-X-0036-2010 al Plan de Manejo presentado por el COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO bajo la modalidad mixto, colectivo y de aplicación local para el estado de Querétaro.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 33 de la LGPGIR en su segundo párrafo, en el caso de que Plan de Manejo considere formas de manejo contrarias a la Ley y a la normatividad aplicable, el Plan de Manejo no deberá aplicarse.

El presente registro se otorga sin perjuicio de los permisos o autorizaciones que en su caso le requieran otras autoridades en el ámbito de su competencia.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature of Alfonso Flores Ramírez

ALFONSO FLORES RAMÍREZ

Copias a la vuelta ...



003137

c.c.e.p. **Mauricio Limón Aguirre**.- Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.  
**Yanet Gabriela Manzo Hernández**.-Subprocurador de Inspección Industrial de la PROFEPA.  
**Todas las Delegaciones Federales de la PROFEPA.**  
**Todas las Delegaciones Federales de la SEMARNAT.**  
**Alberto Villa Aguilar**.- Director de Materiales y Residuos Peligrosos.  
**Humberto Cuevas García**.- Subdirector de Evaluación de la Peligrosidad y Residuos Biológico Infecciosos.  
Expediente  
**Bitácora- 09/FV-1061/04/10**

AFR/AVA/HCG/GCG